

NOTA ACLARATORIA

Distrito de El Paisnal, 16 de Mayo 2024

Público en general

Presente.

Por este medio, El distrito de El Paisnal, hace del conocimiento en general en cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública se solicitó ordenanza actualizada del periodo de **enero a marzo 2024** no se obtuvo respuesta por parte del Encargado de Catastro Cuando se tenga la información se hará del conocimiento en general por lo tanto no se puede ser publicada y para efectos de Ley se extiende la presente.


Licda. Celia Mairena Leiva de Villatoro
Oficial de Información

